



Resolución N° 2680/2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE LA UOC Y AUTORIZA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN ID INTENCIÓN 348 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BACHEO.

Cnel. Oviedo, 09 de octubre del 2024.

VISTO:

El Dictamen UOC, Memorando No.119/2024 del día de la fecha emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado documento, informa situación actual elevando el dictamen complementario y solicita la autorización para la iniciación del procedimiento para la provisión por vía de la excepción.

Que, de conformidad, con las disposiciones legales que rigen la materia, corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 2264/24, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;


RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el Dictamen complementario de la UOC y **AUTORIZAR** la iniciación del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción ID INTENCIÓN 348 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BACHEO.

Art. 2º. ENCOMENDAR la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General


Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal